



Resolución JE-FHyCS - 11 / 2025

VISTO:

Que el Artículo 17.6 de la ORD. "C.S." N° 180 indica *Cuando en una sede la cantidad de electores de un claustro no supere el número de 10 (diez), la Junta Electoral respectiva instrumentará el procedimiento para asegurar la emisión del voto, garantizando el secreto del mismo. A tal fin, y previo al acto electoral, la Junta Electoral involucrada definirá la mesa del mismo claustro donde se incorporarán los votos de estos electores, para lo cual quedará en suspenso, hasta la recepción de los mismos el escrutinio provisorio de la mesa que actuará como receptora de tales votos, y;*

CONSIDERANDO:

Que en la Sede Esquel el padrón del Claustro de Docentes cuenta con solo 10 empadronados y que la falta de alguno de ellos al acto eleccionario no daría las garantías mencionadas en el art. 17.6 de la Ordenanza CS N° 180.

Que en la Resolución JEFHCS N° 7/2025 se omitió indicar que las urnas del Claustro docente de Esquel se volcarían en la del mismo claustro de Puerto Madryn por ser la que sigue en orden de pocos votantes.

POR ELLO

LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

1º) Ratificar que el escrutinio provisorio de las urnas se hará según el siguiente esquema:

	ESQUEL		P. MADRYN		TRELEW		C.RIVADAVIA	
	votantes	urna abre	votantes	urna abre	votantes	urna abre	votantes	urna abre
ALUMNOS	44	Esquel	152	P.Madryn	221	Trelew	725	C. Riv.
DOCENTES	10	JEFHCS	17	JEFHCS	78	trelew	107	C. Riv.
AUXILIARES	3	JEFHCS	6	JEFHCS	18	JEFHCS	105	C. Riv.
NO DOCENTE	1	JEFHCS	1	JEFHCS	8	JEFHCS	19	JEFHCS
GRADUADO S	14	JEFHCS	4	JEFHCS	290	Trelew	414	C. Riv.

2º) Establecer que las mesas del **claustro docentes** de las sedes Esquel y Puerto Madryn se enviarán a la Junta Electoral FHCS (Comodoro Rivadavia) a efectos de unificarse para su escrutinio provisorio.

3º) Informar a los apoderados de lista y a los representantes de la Junta Electoral de las sedes sobre la presente Resolución.

4º) Convocar a los apoderados de lista para el día viernes 12 de septiembre a las 16:00 hs a fin de realizar el escrutinio provisorio de las urnas recibidas

5º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por:

Anna Elizabeth Svoboda - Claustro Docentes



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Mariela Espinoza- Claustro Nodocentes

Hoja de autorizaciones